

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MURCIA

Ayuntamiento de Totana

Anuncio de notificación de 2 de junio de 2016 en procedimiento de Orden de Ejecución.

ID: N1600436069

No habiéndose podido practicar la notificación a los interesados abajo relacionados, se procede de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a requerir la personación de los interesados, en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, sitas en Plaza de la Constitución, 3, en plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de hacerse cargo de la referida notificación, apercibiendo a los interesados de que, transcurrido el plazo concedido, sin haber cumplido el trámite requerido, se continuará la tramitación del expediente.

Expediente: Orden de ejecución 44/2015

Interesados: Herederos de D. Fernando Noguera Molina.

Asunto: Inicio Orden de Ejecución

Totana, 2 de junio de 2016.- El Alcalde.- Fdo. Juan José Cánovas Cánovas.